

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

851 *Resolución de 19 de diciembre de 2017, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Traducción, Interpretación y Estudios Interculturales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya («DOGC» de 21 de abril de 2015) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de junio de 2015, resolución de 22 de junio de 2015, de la Secretaria de Estado de Universidades («BOE» de 15 de julio de 2015),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Máster Universitario en Traducción, Interpretación y Estudios Interculturales por la Universidad Autónoma de Barcelona, que quedará estructurado en el anexo que consta en esta Resolución.

Bellaterra, 19 de diciembre de 2017.–La Rectora, Margarita Arboix Arzo.

ANEXO**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Traducción, Interpretación y Estudios Interculturales por la Universitat Autònoma de Barcelona**

Código RUCT: 4314918

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS:

Tipo de módulo	Créditos
Obligatorios	15
Optativos	30
Trabajo de fin de máster	15
Créditos totales	60

Estructura de las enseñanzas:

El Máster ofrece la posibilidad de obtener las siguientes especialidades cursando 30 créditos optativos:

- Especialidad en Asia Oriental Contemporánea.
- Especialidad en Interpretación de Conferencias.
- Especialidad en Traducción y Mediación Intercultural.
- Especialidad en Traductología y Estudios Interculturales.

Especialidad en Asia Oriental Contemporánea:

Módulo	Créditos	Carácter
Traducción, Interpretación y Estudios Interculturales.	15	Obligatorio.
Trabajo de Fin de Máster.	15	Obligatorio.
Estudios Sociales y Culturales de Asia Oriental ⁽¹⁾ .	15	Optativo.
Política y Sociedad de Asia Oriental ⁽¹⁾ .	15	Optativo.

⁽¹⁾ Módulo obligatorio para obtener la Especialidad en Asia Oriental Contemporánea.

Especialidad en Interpretación de Conferencias:

Módulo	Créditos	Carácter
Traducción, Interpretación y Estudios Interculturales.	15	Obligatorio.
Trabajo de Fin de Máster.	15	Obligatorio.
Interpretación Consecutiva ⁽²⁾ .	15	Optativo.
Interpretación Simultánea ⁽²⁾ .	15	Optativo.

⁽²⁾ Módulo obligatorio para obtener la Especialidad en Interpretación de Conferencias.

Especialidad en Traducción y Mediación Intercultural:

Módulo	Créditos	Carácter
Traducción, Interpretación y Estudios Interculturales.	15	Obligatorio.
Trabajo de Fin de Máster.	15	Obligatorio.
Mediación Intercultural y Traducción ⁽³⁾ .	15	Optativo.
Interpretación en los Servicios Públicos.	15	Optativo.
Traducción Especializada Jurídica, Técnica y Audiovisual.	15	Optativo.

⁽³⁾ Módulo obligatorio para obtener la Especialidad en Traducción y Mediación Intercultural.

Especialidad en Traductología y Estudios Interculturales:

Módulo	Créditos	Carácter
Traducción, Interpretación y Estudios Interculturales.	15	Obligatorio.
Trabajo de Fin de Máster.	15	Obligatorio.
Ámbitos de Investigación de la Traductología y de los Estudios Interculturales ⁽⁴⁾ .	10	Optativo.
Fundamentos de la Traductología y de los Estudios Interculturales ⁽⁴⁾ .	10	Optativo.
Iniciación a la Investigación ⁽⁴⁾ .	10	Optativo.

⁽⁴⁾ Módulo obligatorio para obtener la Especialidad en Traductología y Estudios Interculturales.